

Dirección de Administración

Buenos Aires, 21 JUN 2019

VISTO: **0036**

Las constancias glosadas en el Expediente Administrativo HSN: 1623/2019, y lo dispuesto por el Decretos DP-368/16, DP-425/16, RSA-212/19 y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 la Dirección General de Administración solicitó la adquisición de una cobertura lateral parcial de lona para cubrir los obradores situados en el Palacio Legislativo en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Combate de los Pozos.

Que, a fs. 4/5 obra presupuesto y a fs. 7 el formulario de solicitud de bienes.

Que, a fs. 8 la Dirección de Administración dio curso a la contratación de referencia dentro del procedimiento de Contratación Directa previsto en el artículo 25, inc. d) punto 1 del Decreto delegado N° 1023/01, conforme lo dispuesto por los artículos 21 y 22 inciso a) punto 1 y 125 (Trámite Especial Simplificado) del Anexo I del Decreto DP-368/16 y recomendó la oferta de RED PRINT de FIASCHE MARIANO JOSÉ Y DUBOIS MARIANA MABEL S.H. por la suma total de pesos ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y nueve (\$ 119.669).

Que, a fs. 9 la Dirección General de Administración prestó conformidad.

Cdr. LEANDRO F. MUS.
Director de Administración
H. Senado de la Nación

Que, a fs. 11 se encuentra glosada la constancia del REPSAL.

Dirección de Administración

Que, a fs. 10 obra la afectación presupuestaria.

Que, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete en los términos del artículo 7° de la ley 19.549, a fs. 12/12vta.

Que, a fs. 15 luce agregado el comprobante de libre deuda de la firma expedido por la AFIP.

Que, el suscripto resulta competente para el dictado de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP-425/16 y Resolución RSA-212/2019.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese la Contratación Directa por Trámite Especial Simplificado (TES) N° 45/2019 a RED PRINT de FIASCHE MARIANO JOSÉ Y DUBOIS MARIANA MABEL S.H., CUIT: 30-71197860-3, para la adquisición de una cobertura lateral parcial de Lona Front para cubrir los obradores situados en el Palacio Legislativo, en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Combate de los Pozos, por la suma total de pesos ciento diecinueve mil seiscientos sesenta y nueve (\$119.669).-

ARTÍCULO 2°.- Dese intervención a la Subdirección de Compras, autorizando a la misma a suscribir la orden de compra respectiva.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y, oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN DA N°

0036

ROF. BLAS
Dirección de Administración
H. Senado de la Nación